

HECHO ESENCIAL
Credicorp Capital S.A. Administradora de Inversiones

Santiago, 29 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449
Santiago

De nuestra consideración:

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted y al mercado en general, en carácter de hecho esencial, lo siguiente respecto a Credicorp Capital S.A. Administradora de Inversiones (la "Sociedad"):

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con esta fecha, se trataron las materias propias de dicha clase de junta y en especial se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Balance, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
2. Acordar no distribuir dividendos con cargo al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.
3. Acordar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2017.
4. Acordar que el Directorio no recibirá remuneración durante el año 2017.
5. Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como los auditores de la Sociedad para el ejercicio 2017.
6. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas durante el ejercicio 2016.

7. Designar al diario electrónico El Mostrador como periódico en el cual se publicarán los avisos a citación a juntas de accionistas que pudieran resultar necesarias y las demás publicaciones legales de la Sociedad.

El detalle de los acuerdos tomados en la junta, constan en el acta respectiva.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "IR Tagle Mena".

Ignacio Ruiz Tagle Mena
Gerente General

CREDICORP CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA DE INVERSIONES